

GUÍA PARA CONCURRIRALA **CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ACTIVIDADES DEL** ESTUDIANTADO DE LA UAM 2022







CONVOCATORIA

□ 2ª Convocatoria de Ayudas para Actividades del Estudiantado de la UAM 2022.

NORMATIVA DE REFERENCIA

- Normativa de Asociaciones de la UAM, de 25 de marzo de 2011.
- □ Bases Reguladoras de las Ayudas para Actividades del Estudiantado de la UAM, de 14 de diciembre de 2018.





PASO 1: IDENTIFICA A QUÉ TIPO DE BENECIARIO PERTENECES

Se puede solicitar la ayuda como:

- □ Asociación o agrupación. En este caso es imprescindible que se haya presentado en tiempo y forma la documentación de actualización de datos (art. 6.2 de la normativa de Asociaciones).
- □ De forma individual o colectiva, como parte del estudiantado de la UAM.





PASO 2: DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE AYUDA

- □ Todos los formularios enlazados en la página de la convocatoria se deben cumplimentar y enviar en el mismo formato en el que se descargan.
- □ La documentación a presentar será distinta si se solicita la ayuda como asociación/agrupación o bien como estudiantes, a título individual o como colectivo.





FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN A CUMPLIMENTAR

POR ASOCIACIONES Y AGRUPACIONES

- □ Solicitud.
- Propuesta de actividades.

POR ESTUDIANTES INDIVIDUALES O COLECTIVOS DE ESTUDIANTES

- □ Solicitud.
- ☐ Propuesta de actividades.
- ☐ Memoria de experiencia previa (si existe).
- ☐ Fotocopia de DNI.





PASO 3: CÓMO Y DÓNDE PRESENTAR LA SOLICITUD Y LA DOCUMENTACIÓN

- ➤ Todos los formularios que es necesario adjuntar deben cumplimentarse electrónicamente, utilizando los modelos enlazados en la convocatoria, salvo en los casos en los que se recoge explícitamente que el formato es libre.
- Todos los archivos deben ser remitidos por correo electrónico a la siguiente dirección: ayudas.participacion.estudiantil@uam.es (el de "Solicitud" sin firmas, en este caso).
- ➤ El formulario denominado "Solicitud", **además** se debe imprimir, <u>firmar</u> y presentar en el Registro General de la UAM en Rectorado.
- Las fotocopias de DNI, en el supuesto de solicitudes individuales y colectivos de estudiantes, deberá presentarse igualmente en el Registro General junto con la Solicitud.





MÁS INFORMACIÓN

- Oficina de UAM Estudiantes
 (planta baja de Plaza Mayor de la UAM)
- consultas.participacion.estudiantil@uam.es
- Teléfono: 914976042















